

REF: “ Se previene sobre medida de fuerza para el jueves 04 de diciembre del corriente ”.-

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que el día jueves 04 de diciembre, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, dispondrían realizar asambleas.

Judiciales reclaman por los descuentos y habría protestas

El gremio se reunió con el presidente de la Corte. Y pidió aumentos para todos los empleados. El gremio judicial reclamó ayer al presidente de la Suprema Corte, Juan Carlos Hitters, la devolución de los descuentos salariales por los días de paro y que la mejora salarial dispuesta para un grupo de funcionarios se haga extensiva a la totalidad de los trabajadores. Pero además, los sindicalistas reclamaron "soluciones rápidas" y advirtieron que si no hay respuestas "se viene un diciembre con mucho conflicto".

Luego de mucho insistir y de "acampar" en la sede de la Corte para lograr ser recibidos por Hitters, finalmente el encuentro se concretó ayer, donde, según trascendió, el presidente del alto tribunal se comprometió a trasladar los pedidos sindicales al acuerdo de ministros que se celebra los miércoles.

"El presidente de la Corte se comprometió a tratar estos temas rápidamente con sus colegas. Por experiencia sabemos que tales promesas nunca se cumplen, así que le exigimos respuestas rápidas y concretas", señaló Hugo Blasco, secretario general de los judiciales.

El gremio pidió que se reabra un ámbito de "diálogo y resolución" para avanzar en una resolución "rápida" de los conflictos. Y en cuanto a los aumentos que recibió un sector de la Justicia hace aproximadamente un mes, los sindicalistas manifestó su rechazo "por haber sido marginados del tratamiento del aumento que cobraron los secretarios". En ese marco, pidieron que la Corte platee al Ejecutivo provincial la necesidad de que esa mejora se traslade a todo el escalafón.

Por otra parte se propuso la puesta en marcha de un grupo de trabajo a los fines de tratar exclusivamente la propuesta de rescalafonamiento. Y finalmente se le solicitó un pronunciamiento de la Corte sobre si adhiere o no al Sistema de Porcentualidad salarial, reclamo histórico de la AJB.

Con respecto a los descuentos por medidas de fuerza, "exigimos que se efectivice la devolución de las sumas descontadas de los haberes del mes de septiembre de manera inmediata"

LOS DESCUENTOS

Otro tema central de la reunión fue el debate por los descuentos de los días de paro. En principio, el gremio reclamó que se devuelva la quita producto de las últimas medidas de fuerza que tuvieron que ver con la "defensa" del Instituto de Previsión Social frente a un proyecto de ley que finalmente no prosperó.

"Los miembros de la Corte también fueron beneficiarios de nuestra lucha", señalaron, por lo que "es inconcebible que nos descuenten por un reclamo por demás justificado".

El otro aspecto de los descuentos tiene que ver con una situación más compleja. El gremio inició una demanda por las quitas que ahora está en manos de la Corte. Como el tribunal debe excusarse, tiene que convocar a una corte de conjueces para que decida. Pero desde hace meses ese trámite está detenido, según dicen los gremialistas.

Pese al compromiso de Hitters de trasladar los reclamos al plenario de ministros, el gremio decidió convocar para el jueves próximo a asambleas departamentales para evaluar los resultados del acuerdo que el día antes celebrará la Corte.

"Debemos mantenernos alertas y hacerle saber a la Corte que no renunciamos ni a nuestros derechos ni a la lucha", adelantó Blasco.

N. de la R.: Información extraída del Diario El Día del sábado 29 de noviembre de 2008.-